



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
TRES.

potestas la ca. Nucleo y solo hasar  
me en se a cuer Ayuntamiento para acordar  
lo que correspondy de de luego nombra  
por tales comisioneros a los señores D. Fran-  
cisco y D. Manuel Garcia y las Respon-

J. B. 2.º y 3.º Notario vicario en esta Ayuntamiento mediante  
esta diligencia la fha con qual para el echo el memorial  
presentado por D. Antonio Albarran, Ra-  
cionero de esta Real Audiencia es qual obligacion  
cierta y noticia del Prebitero que a fin  
todas en el Archivo de esta ciudad. Y ex-  
pendida su averia de la lugar a D. N. obli-  
gacion

Quando del N.º en este Ayuntamiento. In Ciudad de  
Larito. de la semana que fino es Veintegochos  
corriente para que conueny haver de  
congrua cada la Paraderia y Particular  
Matronas y quatro arrovas de Arina  
terrido cada la Espitencia o sea de  
y octo mil quatrocientos veinte y siete  
arrovas con lo que conueny de  
terrido por esta ciudad. Averia que  
en su inteligencia y se despachó

